



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 23 de agosto de 2012

VISTO:

La Resolución HCD N° 335/2010 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Establecer desde el 27 de agosto al 14 de septiembre de 2012, el período de inscripción en el concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares en el Departamento de Economía y Finanzas:

Area: Economía General

Orientación: Macroeconomía

Asignación Principal: Política Económica Argentina

Cargo: Uno (1) de Profesor Asistente –Cód.115-

Dedicación: Simple

Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante A -Cod. 119-

Dedicación: Simple

Tribunal:

Titulares:	Dr.	Alejandro Gay
	Dr.	Jorge Motta
	Dra.	María Luisa Recalde
Suplentes:	Dr.	Alberto Figueras
	Dr.	Alberto Díaz Cafferata
	Lic.	Edgardo Vaca

Veedor Estudiantil:

Titular:	Sr. Luciano Rafael	Leg. N° 32796318
Suplente:	Sr Matías J. García Sánchez	Leg. N° 32407465

Art. 2°.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7° de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 690/2012

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL EHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas